



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA,  
LLEVADA A CABO EL JUEVES 7 DE JULIO DE 2022**

En Quito, el jueves 7 de julio de 2022, a las 08:19, previa constatación del quórum, a través de la plataforma zoom se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, presidida por la MSc. Margarita Mendoza Yépez, Decana de la Facultad. **Asisten los vocales principales con voto:** MSc. Arturo Aguirre (\*), Primer Vocal Docente; MSc. Walter Aguilar Chasipanta, Segundo Vocal Docente; Sr. Juan Carlos Quisilema España, Vocal Estudiantil; Tgnl. Luis Vallejo, vocal por los empleados y trabajadores. **Miembros con voz:** MSc. Lilia Lara, Subdecana; PhD. **Freddy Rodríguez Torres, Director de Posgrado.** Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad (zoom desde la oficina de la Secretaría General).

*(\*) Se principaliza al MSc. Arturo Aguirre en vista de la excusa presentada por la MSc. Ana Bayas, vocal docente.*

**Por unanimidad, se APRUEBA el siguiente ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de Actas:
  - 1.1. Sesión Ordinaria No. 2022-016 de 23 de junio de 2022
  - 1.2. Sesión Extraordinaria No. 2022-017 de 24 de junio de 2022
  - 1.3. Sesión Extraordinaria No. 2022-018 de 4 de julio de 2022
2. Informes
3. Estado actual del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, PEDI
4. Peticiones y Comunicaciones.
5. Varios.

**1. APROBACIÓN DE ACTAS: Se aprueba sin observaciones las siguientes actas:**

- 1.1. Sesión Ordinaria No. 2022-016 de 23 de junio de 2022.
- 1.2. Sesión Extraordinaria No. 2022-017 de 24 de junio de 2022.
- 1.3. Sesión Extraordinaria No. 2022-018 de 4 de julio de 2022.

**2. INFORMES**

**2.1. La MSc. Margarita Mendoza, Decana, informa lo siguiente:**

- Las personas del movimiento indígena que estaban ocupando el Coliseo ya lo desocuparon; durante su estadía Unicef instaló seis duchas, tres se desconectaron tres se quedaron, por cuanto la fase no admitía esa cantidad ya que había problemas eléctricos. Dentro de la situación que se vivió, las instalaciones están relativamente bien, se logró que queden limpias, unas cintas adhesivas que se colocaron en el piso se debe retirar con mucho cuidado para que no se dañe la laca; la basura se logró organizar para que sea desalojada y quede limpio; en cuanto a las canchas de tierra, el día sábado con la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito-Ecuador



ACTA No. 019-2022 FCF-CDO

presencia de alumnos y personal de servicios que acudió se logró limpiaron y dejar en buenas condiciones.

- El MSc. Anthony Rendón, presidente del Club de Artes Marciales Universitario, CAMU, grupo que estaba ocupando el gimnasio de taekwondo realizó un pedido para su utilización, al respecto se debe hacer una consulta a la Procuraduría sobre los recursos que se generan a través de autogestión. Añade que se ha colocado otras seguridades hasta regularizar los procesos que ahí se desarrollan por cuanto había personal fuera la Universidad dictando clases, además se indicó en la comunicación que se financian con los aportes voluntarios de los estudiantes para pagar a los instructores; se va a analizar esa situación y se van a elevar las consultas necesarias para definir cómo se debe manejar. Hay un 30% de estudiantes que son externos a la Universidad, se van a buscar las mejores alternativas para que se maneje adecuadamente, pues todo ingreso debe ser a través de los canales de la Universidad.

La Dra. Lourdes Manosalvas añade que en el informe legal presentado se recomendó que se tramite la aprobación de una normativa que regule la creación y funcionamiento de los clubes deportivos de la Universidad, a fin de regularizar los que ya existen y contar con el procedimiento que norme su accionar y se defina claramente entre otros temas su financiamiento.

- Se reactivó el corte del césped.
- Se está pidiendo presupuesto para adecuar las instalaciones de Tenis, se han hecho todos los trámites se ha hablado con todas las autoridades.
- Se requiere aprobar el PAP 2023; indica que con la Analista Financiera designada MSc. Paulina Chamorro, quien aún no tiene la acción de personal, se ha trabajado en su elaboración, pide sesionar extraordinariamente el día viernes 8 julio 2022 para dicha aprobación.

Luego de la verificación de las actividades de todos los miembros, se acuerda que la sesión extraordinaria sea el viernes 8 de julio a las 7h00 como único punto la aprobación del PAP 2023, a la cual se debe invitar a la MSc. Paulina Chamorro

### **3. ESTADO ACTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PEDI**

La MSc. Margarita Mendoza informa que se invitó al ex Decano, MSc. Fernando Rosero; y, ex Subdecano, MSc. Oswaldo Vásquez, a las 09h00 para tratar esta temática, por lo que sugiere avanzar con el siguiente punto, y suspender el análisis de peticiones y comunicaciones a la hora convocada a las ex autoridades.

### **4. PETICIONES Y COMUNICACIONES**

**4.1.** Se da lectura la comunicación de 28 de junio del presente año, suscrita por el MSc. Efrén Palacios Zumba, en representación del grupo de coordinadores por nivel de la Carrera Pedagogía de la Actividad Física y Deporte mediante la cual ratifican el pedido para que se autorice que en el periodo académico 22-22 se imparta en forma presencial en su totalidad



las cátedras duales, optativas e itinerarios y que, con la debida anticipación, se tome en cuenta el retorno total a la presencialidad para el siguiente semestre 22-23.

Como sustento para analizar este pedido se conocen las siguientes comunicaciones:

- Oficio No. 257 FCF SUB, de 29 de junio 2022, respuesta a Resolución de Consejo Directivo RCD-FCF-SO 16 2022 114 de 23 de junio de 2022
- Resolución No. 109 FCF-CC: Informe consolidado de aplicación de la modalidad híbrida.
- UCE-DSSOA-2022-0268 e Informe de inspección de bioseguridad.
- Informes de coordinadores de semestre de primero a noveno semestre sobre la aplicación de la modalidad de estudios híbrida (periodo mayo a junio de 2022).

La **MSc. Margarita Mendoza** manifiesta que según el informe de la Dirección de Seguridad y Salud Ocupacional las instalaciones de la Facultad no dan las garantías necesarias, sobre todo en cuanto no se cuenta con la infraestructura para recibir a los estudiantes, en ese contexto para iniciar el presente ciclo lectivo 22-22 se decidió que las clases prácticas, sobre todo en las asignaturas duales, se realicen de manera presencial porque se pueden desarrollar en los laboratorios que tenemos tales como canchas, estadio, coliseo; el planteamiento era que la parte práctica se haga presencial y lo teórico virtual; en base a los solicitado se debe analizar la posibilidad de aceptar la petición de los profesores; se debe considerar también el horario presencial con las clases virtuales que los estudiantes deben recibir a fin de que se vaya a producir choques o no haya espacio suficiente para la movilidad, pues no se debe perjudicar a los estudiantes; los informes de los coordinadores de semestre señalan que las actividades se han desarrollado con normalidad; se deberá analizar también si cambiar no genera problemas de cumplimiento de los porcentajes de las asignaturas esto es el 40 % teoría y el 60 % práctico; se debe contar con el reporte de las novedades del reloj biométrico, y además cumplir con los leccionarios de las clases prácticas que dispuso el Vicerrectorado Académico; sugiere que se mantenga como está el sistema híbrido.

*Se suspende el análisis de este tema por ser las 09h00 y se pasa al tercer punto.*

### **(3.) ESTADO ACTUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PEDI**

A las 09h00 ingresan a la sesión el MSc. Fernando Rosero y el MSc. Oswaldo Vásconez, ex Decano y ex Subdecano, respectivamente.

La **MSc. Margarita Mendoza**, Decana, agradece la presencia de las ex autoridades.

El **MSc. Oswaldo Vásconez** presenta el PEDI aprobado, indica que en el 2019 antes de la pandemia, se tenía un PEDI muy ambicioso en el cual incluso se hablaba de que algunas asignaturas debían ser dictadas en inglés, el cual fue construido por un solo docente en función de su conocimiento y experticia, quien ya no está en la Facultad, el referido PEDI no se pudo aplicar, posteriormente se elaboró un PEDI colectivo con la participación de docentes, administrativos, personal de servicios y estudiantes, con quienes se trabajó en un FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).



El **MSc. Fernando Rosero** pide la palabra para hacer un recuento de la construcción del PEDI, previo a continuar con la presentación del MSc. Oswaldo Vásconez; agradece por la invitación, señala que el Consejo Directivo como máximo organismo colegiado responsable de varios procesos; en esta segunda etapa del PEDI que se reestructuró en el año 2019, en calidad de Decano delegó al Subdecano, MSc. Oswaldo Vásconez que se haga cargo de dicha reestructuración para cuyo efecto solicitó apoyo a las facultades pioneras en estos procesos la de Ciencias Administrativas y de la Ciencias Económicas; de la Facultad de Ciencias Administrativas hubo respuesta tardía; no así de la Facultad de Economía que facilitó a dos docentes para este proceso, equipo que estuvo liderado por el Subdecano de Cultura Física y se pudo construir el PEDI actual en el marco de los intereses de la Facultad. El anterior PEDI estuvo estructurado en función del PEDI institucional de la Universidad el cual se elaboró sobre un plan de mejoras, sobre cuya estructura se tuvo que trabajar, estos antecedentes permiten conocer los procesos; por ello se hizo la delegación de parte del Decano al señor Subdecano, lo cual no elude la responsabilidad del Consejo Directivo de aprobar dicho Plan, gestionar su cumplimiento y evaluación. Añade que el día de ayer entregó a la señora Decana el Plan Estratégico programada hasta el año 2021, el POA, el PAC todos estos documentos han sido aprobados por Consejo Directivo, en referencia específica al proceso del PEDI, indica que en la reunión que se tuvo se dio a entender que no hubo la transición para dejar los informes y proyectos; recuerda que la acción de personal con la que se le notificó la desvinculación como Decano llegó el martes 12 de abril de 2022, inmediatamente se comunicó con la señora Decana e informó donde queda la documentación, archivos; se hizo una reunión con el personal administrativo de servicios, en consideración que el viernes 15 de abril ya viajaba a Alicante a la estancia académica. Sobre el PEDI, añade que el Subdecano estructuró comisiones para dar seguimiento al PEDI, sobre las cuales no hay asignación de carga horaria, sino estrictamente de voluntariado. Acota que quienes forman parte del Consejo Directivo con las anteriores autoridades académicas, el Decano quincenalmente informaba en cada sesión de Consejo Directivo los aspectos académicos, financieros, de estructura y demás actividades de la Facultad, por lo tanto este Organismo tiene conocimiento de todos los procesos que se hicieron semana a semana, lo que quedó pendiente es hacer una reunión extraordinaria para tratar el avance de las observaciones que el profesor Jorge Mateo hizo sobre los proyectos, la cual ya no hubo tiempo para convocarla. En esta estructura se debe comprender los procesos y responsabilidades que tienen las autoridades de la Facultad. Se deberá revisar cuáles proyectos se podrán desarrollar en vista de que no existe una asignación de carga horaria. Comenta estos antecedentes como introducción para conocimiento del Consejo Directivo, organismo que sí ha estado en conocimiento de dichos procesos.

La **MSc. Margarita Mendoza** señala que, si bien es cierto que se entregó una documentación, ella requiere mantener una reunión con el ex Decano para hacer una mayor introducción de todos los procesos, para lo cual le ha de llamar para conversar a fin de que se pueda entregar de una mejor manera los informes y todo lo que hay, a fin de empaparse mejor de todos los procesos.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Quito-Ecuador



ACTA No. 019-2022 FCF-CDO

El MSc. Oswaldo Vásconez retoma la presentación, indica que se elaboró el FODA posterior a una introducción de parte de profesionales de la estadística, quienes aportaron con sus contenidos y unidades de análisis institucionales y estratégicos, pero no se logró culminar la actividad con los referidos profesionales asignados desde la Facultad de Ciencias Económicas, lo que no impidió completar la construcción del PEDI. Continúa con la presentación del FODA, dentro de la estructura que se tuvo, se trabajó en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el marco de comisiones para abordar todas las necesidades de la Facultad, ya que se planteó una metodología que permitía la participación de todos a través de comisiones, un primer grupo de primero a tercer semestre liderado por la MSc. Valeria Granda; luego se tuvo lo relacionado al Departamento Financiero; se trabajaron los cuatro elementos de Aseguramiento de la Calidad, como amenaza apareció el COVID-19.

El siguiente paso, fue la matriz DAFO 1, DAFO 2, DAFO 3, donde se relacionan las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades trabajadas con cada uno de los responsables, matriz que permitió armar el PEDI, con este elemento que es el FODA, punto de partida para desarrollar el PEDI, se logró estructurar, con el trabajo colaborativo de los docentes, el documento compartido.

Uno de los elementos clave para desarrollar un PEDI es el diagnóstico institucional, los hitos institucionales, para saber de dónde se parte, que es de la Facultad de Filosofía, que siempre quiere absorber la Carrera, en donde no fue atendida adecuadamente.

El modelo educativo de la Universidad está pendiente, se trabajó sobre un modelo educativo existente, que permite tener estratégicas no solo académicas, la oferta académica al momento ha cambiado, dentro del plan de contingencia ayuda a que estudiantes de la Carrera de Cultura Física, se incorporen al Rediseño de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte que en el 2022-2023 todavía tiene un primero y noveno semestre; para este semestre se convocó al Diseño Curricular para el 2022-2023, donde se aplicará el primer semestre, el Rediseño que se tiene en noveno, y el Diseño con el primer semestre que tiene ocho semestres. Se deberán actualizar los datos de estudiantes por paralelo.

También es parte de la Facultad el Posgrado.

Otro elemento es la investigación, que ha sido el talón de Aquiles de la Universidad.

Los cuatro elementos con los que se evalúa el PEDI de la Universidad son docencia, investigación, vinculación y gestión. Como Facultad se aporta al PEDI de la Universidad Central del Ecuador, que feneció el 2022, y comienza otro período.

En Vinculación con la Sociedad, se tiene la práctica Preprofesional, que se tiene a través del Ministerio de Educación, como Facultad ayuda que los estudiantes generen experticia desde la docencia y las instituciones educativas tienen un apoyo con nuevas tendencias, hay que buscar más convenios tanto para prácticas preprofesionales como para proyectos comunitarios; la educación continua tiene un proyecto aprobado por Consejo Directivo liderado por MSc. Richar Posso que maneja tres líneas, a través de los respaldos académicos se ha logrado hacer algo de autogestión, la educación continua tiene tres actividades: la una:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Quito-Ecuador



ACTA No. 019-2022 FCF-CDO

capacitación a todo nivel; la segunda: la certificación; y la tercera se refiere a cursos. ASE Asesoramiento Servicios y Eventos.

Sobre el **talento humano** de la Facultad, que es uno de los componentes más importantes, se debe elaborar el Manual Orgánico Funcional, actualmente existe un organigrama que fue creado con la Facultad en el año 2011, que funcionó para ese momento; ese manual genera directrices como debe funcionar cada servidor en su puesto de trabajo; el clasificador de puestos que tiene la Universidad a través de la Dirección de Talento Humano no es suficiente porque es genérico. Se deberá actualizar los datos de número de administrativos, trabajadores, docentes.

La **gestión financiera y presupuestaria** ha sido el talón de Aquiles de la Facultad, por ejemplo, desde el inicio de la gestión de Fernando Rosero no se pudo hacer la compra de material didáctico.

El FODA determina las fortalezas y las debilidades que con los elementos estratégicos se conviertan en fortalezas, a través de proyectos y trabajo en equipo, aprovechando al máximo las oportunidades que genera el medio externo.

El PEDI genera una coraza donde las amenazas no logren desvirtuar las funciones de la Facultad de Cultura Física, como es la pandemia que afectó a nivel mundial, el déficit económico es otro problema, que por más que haya buenas ideas y buena voluntad no se logra concretar acciones.

Dentro de los resultados, se sacaron tres niveles dentro de la escala: bajo, medio y alto. Por ejemplo, los convenios interinstitucionales permanentes es un elemento alto porque permite tener un nexo a nivel de la comunidad; cuando se revisa en época de pandemia el uso del aula virtual es alto, ya que antes de la pandemia muchos docentes ni conocía el aula virtual. Todo eso se debe revisar, quizá a través de una comisión que demanda de un trabajo arduo de varias horas y días, que quizá demande cambiar los proyectos. Este documento se actualizó en octubre de 2021, con el aporte y apoyo de Consejo Directivo.

En los grupos sociales la clave está en fortalecer valores institucionales, los que se debería repetir de forma permanente tales como la lealtad, el respeto, la responsabilidad, solidaridad.

Presenta de las **estrategias** de docencia, de vinculación con la sociedad, de investigación.

Posteriormente presenta la matriz "Condiciones institucionales" por ejemplo hay un campus con muchas debilidades, el césped está levantando veredas, no tenemos aulas, los coliseos requieren mantenimiento.

Se deben crear planes de contingencia que garanticen las actividades académicas administrativas y de servicios de la Facultad; implementar un plan de mejora continua e integral de seguridad en coordinación con la Universidad; diseñar un plan de capacitación permanente para la comunidad.

Se presenta la **matriz de estrategias de vinculación con la sociedad**: se debe generar nuevos convenios institucionales con organismos gubernamentales y no gubernamentales para la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Quito-Ecuador



ACTA No. 019-2022 FCF-CDO

capacitación de talento humano; impulsar alianzas interinstitucionales de prestación de servicios, consultorías investigación, capacitación, mantenimiento equipamiento; ofertar capacitaciones y asesorías en actividad física y deporte y recreación a instituciones públicas, privadas y otras; generar servicios de actividades de educación física, deportivas y recreativas a la comunidad local y educativa; diseñar un plan de capacitación permanente para la comunidad educativa de la Facultad en el manejo de las tics con apoyo de la Universidad; reformular la normativa para el uso de escenarios y laboratorios deportivos con el apoyo y asesoría de otras facultades e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Expone los **objetivos estratégicos** en docencia, investigación, vinculación con la sociedad. En ese contexto, expone los proyectos para aterrizar en el PEDI; acota que el PEDI requiere actualización, porque no se aplicó siendo el factor que impidió la pandemia, añade que fueron pocos los docentes que desde mayo 2020 estuvieron participando de manera presencial, que fue otro componente negativo para que la aplicación del PEDI no se haga en tiempo y en forma, además que nadie quiere dar más de la carga horaria que tiene. Hasta aquí la presentación del PEDI.

*A las 10h35 se retiran el MSc. Fernando Rosero y MSc. Oswaldo Vásquez, quienes previo a retirarse agradecen la invitación.*

**RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 19 2022 124**

Por unanimidad, SE RESUELVE realizar la evaluación del PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PEDI, a través de reuniones de trabajo con los miembros de Consejo Directivo y ex autoridades, que la señora Decana convocará para el miércoles 13 de julio (de 08h00 a 11h00) y jueves 14 de julio (de 7h00 a 11h00) del presente año.

**(4) PETICIONES Y COMUNICACIONES**

(4.1.) Se retoma el análisis de la petición de los Coordinadores de Curso de 28 de junio de 2022, para lo cual se conoce adicionalmente los siguientes documentos:

- Oficio No. 257 FCF SUB, de 29 de junio 2022, respuesta a Resolución de Consejo Directivo RCD-FCF-SO 16 2022 114 de 23 de junio de 2022
- Resolución No. 109 FCF-CC: Informe consolidado de aplicación de la modalidad híbrida.
- UCE-DSSOA-2022-0268 e Informe de inspección de bioseguridad.
- Informes de coordinadores de semestre de primero a noveno semestre sobre la aplicación de la modalidad de estudios híbrida (período mayo a junio de 2022)

**RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 19 2022 125**

Por unanimidad, SE RESUELVE:

1. Mantener los siguientes medios oficiales de registro de asistencia para el personal docente durante el periodo académico 2022-2023:
  - Plataforma Microsoft Teams para las actividades virtuales (inicio y término de jornada virtual)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Quito-Ecuador



ACTA No. 019-2022 FCF-CDO

- Reloj biométrico: actividades presenciales (inicio y término de jornada presencial) Quienes tengan en un mismo día los dos tipos de actividades (virtual y presencial) deberán registrar en ambos medios: plataforma Teams y reloj biométrico según horario establecido.
2. Los registros físicos originales del formato denominado ASISTENCIA DOCENTE deberán ser presentados mensualmente en la secretaria del Subdecanato por los docentes el primer día hábil al término del mes de actividad, a fin de que sean firmados por la Directora de Carrera (Subdecana), luego de lo cual deberán ser digitalizados y cargados máximo hasta el tercer día hábil del mes en una carpeta en el ONEDRIVE compartida con la Secretaria Abogada y los encargados del control de asistencia docente Ing. Xavier Pilapanta (reloj biométrico) y Tgnl. Daniel Quillupangui (plataforma Teams) enviados a la Secretaria Abogada.
  3. Encargar a la señora Subdecana que:
    - Socialice y realice una retroalimentación a los señores docentes del proceso de registro de asistencia en los dos medios oficiales.
    - En base a las novedades del reporte de asistencia del mes de junio del personal docente (que le enviará la Secretaria Abogada) deberá remitir a la señora Decana el pedido de justificaciones excepcionales que correspondan.

**RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 19 2022 126**

Por unanimidad, SE RESUELVE MANTENER el desarrollo de las cátedras duales, optativas e itinerarios de manera **híbrida**, por cuanto no existen las condiciones logísticas y garantías de bioseguridad para ubicarlas de manera presencial en su totalidad, en base a lo que consta en los documentos que se analizaron en la reunión, a saber: Oficio No. 257 FCF SUB, de 29 de junio 2022, respuesta a Resolución de Consejo Directivo RCD-FCF-SO 16 2022 114 de 23 de junio de 2022, Resolución No. 109 FCF-CC: Informe consolidado de aplicación de la modalidad híbrida, UCE-DSSOA-2022-0268 e Informe de inspección de bioseguridad, Informes de coordinadores de semestre de primero a noveno semestre sobre la aplicación de la modalidad de estudios híbrida (periodo mayo a junio de 2022)

**4.2. Resolución No. 112 FCF-CC**

**RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 19 2022 127**

En conocimiento de la Resolución del Consejo de Carrera No. 112 FCF-CC, por unanimidad SE RESUELVE solicitar a la Dirección General Académica autorice la **PRÓRROGA DEL CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE GRADO DE CARÁCTER COMPLEXIVO** para el proceso de titulación 2021-2022, una vez que se han retornado a las actividades presenciales luego de la terminación del paro nacional (del 13 al 30 de junio de 2022) convocado por las comunidades indígenas, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11 al 15 de julio de 2022	Elaboración de nuevos reactivos por parte de los docentes que impartieron el acompañamiento en el periodo académico 2021-2022, quienes firmarán una carta de confidencialidad.	Subdecana Coordinador de Titulación.





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Quito-Ecuador



ACTA No. 019-2022 FCF-CDO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
11 al 15 de julio de 2022	Gestión con otras Facultades el uso de laboratorios informáticos para la aplicación en plataforma virtual del examen de grado de carácter complejo incluido el de gracia, de forma simultánea a todos los postulantes.	Subdecana
18 de julio de 2022	Informe de la gestión con otras Facultades el uso de laboratorios informáticos para la aplicación en plataforma virtual del examen de forma simultánea a todos los postulantes aptos.	Subdecana
18 al 20 de julio de 2022	Revisión comparativa de reactivos.	Subdecana
21 al 22 de julio de 2022	Validación de reactivos por parte de la comisión propuesta, (carta de confidencialidad).	Comisión integrada por: Subdecana, Coordinador de Titulación, Vocal Consejo de Carrera: MSc. Santiago Guerrero
25 al 26 de julio de 2022	Estructura de los bloques para los procesos de exámenes teórico y de gracia	Subdecana
27 al 29 de julio de 2022	Preparación de la plataforma virtual.	Subdecana
30 de julio de 2022	Aplicación del examen teórico de grado de carácter complejo 9h00. Notificación de resultados a la Dirección General Académica.	Subdecana, Coordinador de Titulación, comisión de docentes de apoyo y postulantes
1 al 3 de agosto de 2022	Presentación de apelaciones al examen teórico en la Secretaría del Subdecanato.	Postulantes
1 al 3 de agosto de 2022	Elaboración de propuesta de tribunales para receptor los exámenes prácticos	Subdecana y Coordinador de Titulación
4 al 5 de agosto de 2022	Análisis de apelaciones.	Comisión designada para revisión de apelaciones (misma que validó reactivos).
8 de agosto de 2022	Notificación de resultados de apelación.	Coordinador de Titulación
9 de agosto de 2022	<ul style="list-style-type: none"><li>Sorteo de temas, bloques curriculares, niveles y subniveles, tribunales.</li><li>Designación de fecha y hora para examen complejo práctico</li></ul>	Subdecana, Coordinador de Titulación, y postulantes (modalidad virtual) Consejo de Carrera.
11 al 19 de agosto de 2022	Examen de grado de carácter complejo práctico, a realizarse con los coliseos de la Facultad de acuerdo a los horarios presenciales con los estudiantes de la Facultad.	Subdecana, Coordinador de Titulación y postulantes (modalidad presencial).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Quito-Ecuador



ACTA No. 019-2022 FCF-CDO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
22 de agosto de 2022	Presentación de apelaciones al examen práctico en Secretaría de Subdecanato.	Postulantes
23 de agosto de 2022	Análisis de Apelaciones.	Comisión designada para revisión de apelaciones (misma que validó reactivos).
24 al 26 de agosto de 2022	Notificación de resultados de apelación.	Coordinador de Titulación
26 de agosto de 2022	Registro en la plataforma de titulación y publicación de resultados finales a postulantes.	Subdecana y Coordinador de Titulación.
27 de agosto de 2022	Aplicación del examen teórico de grado de carácter complejo de gracia.	Subdecana, Coordinador de Titulación, Docentes de apoyo para receptor el examen: MSc. Norma Ortiz, PhD. Lisbeth Guillén, MSc. Giovanni Capote, MSc. William Panchi, MSc. Nelson Otáñez, Dr. Franklin Goyes, Postulantes y personal administrativo y de servicio de apoyo.
	Notificación de resultados a la Dirección General Académica.	Subdecana, Coordinador de Titulación.
29 al 30 de agosto de 2022	Presentación de apelaciones al examen teórico de gracia en la Secretaría del Subdecanato	Postulantes.
31 de agosto al 1 de septiembre de 2022	Análisis de apelaciones.	Comisión designada para revisión de apelaciones (misma que validó reactivos).
2 septiembre 2022	Notificación de resultados de apelación.	Coordinador de Titulación
1 al 2 septiembre 2022	Elaboración de propuesta de tribunales para receptor los exámenes prácticos	Subdecana y Coordinador de Titulación.
5 septiembre 2022	Sorteo de asignación de temas, bloques curriculares, niveles y subniveles, tribunales, fecha y hora.	Subdecana, Coordinador de Titulación y postulantes (modalidad virtual)
7 al 9 de septiembre de 2022	Examen de grado de carácter complejo práctico de gracia, a realizarse con los coliseos de la Facultad de acuerdo a los horarios presenciales con los estudiantes de la Facultad.	Subdecana, Coordinador de Titulación, y postulantes (modalidad presencial).
12 septiembre 2022	Presentación de apelaciones al examen práctico de gracia en la Secretaría del Subdecanato.	Postulantes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Quito-Ecuador



ACTA No. 019-2022 FCF-CDO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
13 septiembre 2022	Análisis de apelaciones.	Comisión designada para revisión de apelaciones (misma que validó reactivos).
14 septiembre 2022	Notificación de resultados de apelación.	Subdecana, Coordinador de Titulación.
15 septiembre 2022	Registro en la plataforma de titulación y publicación de resultados finales a postulantes.	Subdecana, Coordinador de Titulación.

## 5. VARIOS

5.1. La Decana, MSc. Margarita Mendoza, plantea postergar las reuniones de miércoles 13 y jueves 14 de julio para la subsiguiente semana esto es 20 y 21 jul 22 de 13h00 a 17h00; luego del análisis de los miembros se ratifica mantener las mismas fechas.

5.2. EL PhD. Freddy Rodríguez indica que remitió un pedido para que se considere al MSc. Anthony Rendón para que sea designado como Coordinador de la Maestría en Deporte Adaptado para continuar con el proceso de aprobación ante las instancias pertinentes tanto en la UCE como en el CES.

Por secretaría se informa que no recibió disposición de la señora Decana para enviar la comunicación para ser tratada en esta sesión, ya que no se recibió dentro de las 48 horas que estipula el Reglamento de sesiones.

El PhD. Freddy Rodríguez indica que el día martes 5 de julio de 2022 no hubo energía eléctrica en el edificio de la Carrera y en las instalaciones de la Suficiencia no hubo internet, lo que dificultó el despacho oportuno de la resolución del Consejo de Carrera.

La MSc. Lilia Lara pide que se respeten horarios ya que el personal está saturado de trabajo.

La MSc. Margarita Mendoza se va a trabajar a fin de que se cumplan los horarios y que los procesos no se queden represados.

## 5.3. Capacitaciones

### **RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 19 2022 128**

Por unanimidad SE RESUELVE AUTORIZAR a la MSc. Margarita Mendoza, Decana, para que apruebe ad referéndum la realización de dos talleres de capacitación sin costo para estudiantes y docentes de la Facultad, propuestos por el PhD. Freddy Rodríguez, en el marco del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, "Asesoría y Consultoría de la Facultad de Cultura Física de la Universidad Central del Ecuador," previa presentación, por parte de la señora Subdecana, de la Resolución del Consejo de Carrera. Los talleres de capacitación serán en las siguientes temáticas:

1. Investigación, dirigida a los estudiantes de los últimos semestres de la Carrera (séptimo, octavo y noveno), para el 18 al 22 de julio, en horario de 8:00 a 12:00.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Quito-Ecuador



ACTA No. 019-2022 FCF-CDO

2. Estrategias metodológicas, dirigida a docentes de la Facultad y profesionales externos, del 25 al 29 de julio de 2022 de 8:00 a 12:00.

*A las 13:49 se termina la sesión.*

MSc. M. Margarita Mendoza Yépez  
DECANA, PRESIDENTA DEL C. DIRECTIVO

Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc  
SECRETARIA ABOGADA

*(\*) La grabación de la sesión se encuentra en archivo digitales del Consejo Directivo.*





## CONVOCATORIA

No. 2022-19 FCF-CDO

Por disposición de la MSc. Margarita Mendoza, Decana de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCO a SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Cultura Física de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la plataforma zoom, el día **JUEVES, 7 DE JULIO DE 2022, a las 09h00**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Actas:
  - 1.1. Sesión Ordinaria No. 2022-016 de 23 de junio de 2022
  - 1.2. Sesión Extraordinaria No. 2022-017 de 24 de junio de 2022
  - 1.3. Sesión Extraordinaria No. 2022-018 de 4 de julio de 2022
2. Estado actual del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, PEDI
3. Informes
4. Peticiones y Comunicaciones.
5. Varios.



LOURDES LUCIA  
MANOSALVAS  
VINUEZA

Quito, 30 de junio de 2022

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.**  
**SECRETARIA ABOGADA**

### MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

MSc. Margarita Mendoza Yépez	<b>DECANA</b>
MSc. Ana Bayas	<b>PRIMER VOCAL DOCENTE</b>
MSc. Walter Aguilar	<b>SEGUNDO VOCAL DOCENTE</b>
Sr. Juan Carlos Quisilema	<b>VOCAL ESTUDIANTIL</b>
Tgnl. Luis Vallejo	<b>VOCAL POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES</b>

### MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

MSc. Lilia Lara Chalá	<b>SUBDECANA</b>
Prof. Freddy Rodríguez Torres, PhD.	<b>DIRECTOR DE POSGRADO</b>

### INVITADOS

MSc. Arturo Aguirre	<b>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES</b>
Sr. Juan Carlos Gómez	<b>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES</b>
Tgnl. Luis Vallejo	<b>PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES</b>